



Año 2016
Expediente Nro. 0700-008340 / 16 - 000

/// La Plata,

VISTO

la presentación efectuada por el Consejero Directivo por el Claustro Estudiantil (1ra. minoría) Simón Pedro Mongi, para que este cuerpo se pronuncie en rechazo del "Golpe de Estado Blando" en Brasil, y

CONSIDERANDO

que nuevamente los poderes fácticos son capaces de derrocar a gobiernos, esta vez ya no con golpes de estado violentos, sino apelando a este nuevo modo de "Golpe de Estado Blando", ya usado en Paraguay y Honduras,

que al no poder lograr el gobierno por las urnas, busca valerse de cualquier mecanismo con tal de destituir a los Presidentes elegidos por el voto popular, generando un clima de advertencia para todo gobierno que busque mejorar la distribución de la riqueza entre el pueblo y ampliar los márgenes de soberanía, y

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

(Reunión del 27-05-16)

(por unanimidad 14 votos),

DECLARA:

1ro. - ESTAR en CONTRA del golpe cometido en BRASIL, el que atenta contra las democracias de la región y con cualquier otra forma de amenaza para la democracia.--

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia al Consejero Directivo MONGI, a los Claustros de esta Casa de Estudios y a los Departamentos que integran la Facultad solicitando dar amplia difusión. Cumplido, ELEVESE a la Universidad para su consideración.-----

cp.-

Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaria Académica

Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

DECLARACION: Nro. 003

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
<input type="checkbox"/>	27 JUN 2016
ENTRADA	